

UN MENSAJE CONTRA LA CONFUSION

EN su mensaje de fin de año, el Jefe del Estado ha hecho un repaso sobrio y clarificador de una serie de temas de interés nacional. El tradicional mensaje de Franco era esperado con una añadidura de expectación a la que sería usual dado el carácter políticamente polémico que caracterizó a 1972. Se ha escrito ya en primeros comentarios que el mensaje del Jefe del Estado ha sido esperanzador, realista e incluso el más importante de los que ha dirigido al país en los últimos años. Creemos que es así y en esas opiniones nos subrogamos. Añadamos ahora de entrada que lo que de confuso haya podido tener el año pasado —con sus «primaveras» y sus «inviernos» políticos— ha quedado disuelto por quien podía hacer la clarificación con mayor autoridad. La tan a veces inevitable confusión de la política diaria y contingente queda como residuo secundario cuando aparecen los planteamientos del estadista.

Pueden espigarse del mensaje de Franco citas parciales por cuanto la coherencia de sus planteamientos de estricta política interior es rotunda y aplastante. Ha hecho el Jefe del Estado una apelación a la convivencia abierta y democrática de todos los ciudadanos, en el respecto a la Constitución, que no tiene vuelta de hoja y que deberá servir de referencia y recuerdo en los meses futuros.

«Nuestro sistema constitucional —dice el Jefe del Estado— ha probado una vez más su fecunda vitalidad, haciendo posible la continuación de nuestra marcha ascendente en paz y en orden, asegurando todas las libertades, y entre ellas la de poder ejercer una eficiente crítica de la acción política de cada día. La disparidad de juicios o de tendencias es no solamente legítima, sino necesaria, pero no lo es el intento de institucionalizar la disensión, la negación y la discrepancia de las normas permanentes y constantes. Nuestro Régimen es ancho y abierto, y en él caben todos, a condición de que acepten y respeten los principios en que está basado nuestro Estado social de derecho.»

Desde su más alta magistratura, el Jefe del Estado sabe muy bien que este país, en el largo lapso de paz y desarrollo que ha podido vivir, está poblado de una aplastante mayoría de ciudadanos que asumen y respetan una Constitución que hicieron suya por referéndum y que aspiran sin trampa alguna a ejercer todos los derechos que por ella se les confieren. Entre ellos, por ejemplo, el ejercicio de una eficiente crítica de la acción política o la articulación de una legítima, necesaria y natural disparidad de juicios o tendencias.

Confiamos, para beneficio de una convivencia nacional tan arduamente edificada, que estas palabras de Franco terminen de convencer al reducto de quienes, llevados de su celo, confunden crítica con traición o pluralismo con disgregación.

Por lo demás, el Jefe del Estado no ha hecho otra cosa que recordar lo que ningún ciudadano debe olvidar: que la ley Orgánica culminó un proceso constitucional abierto a todos los españoles, sin exclusiones ni descalificaciones.

«... El Movimiento Nacional —insiste Franco—, siempre fiel a sus raíces esenciales, no se detiene mirando atrás, sino que encara decididamente el futuro, acentuará la participación de todos los españoles en las tareas políticas, abriendo cauces cada vez más anchos para la incorporación de cuantos sienten inquietud por la cosa pública. Como dije en las Cortes: «En el mundo actual, la política puede ser patrimonio de minorías.» Hoy todo hombre tiene conciencia de su función y de su derecho a intervenir en las tareas públicas. Nuestro Movimiento está abierto a todos los españoles. Hemos de alejar cualquier criterio cerrado y excluyente y llamar a la colaboración en la tarea común del engrandecimiento de España: cuantos con altura de miras y espíritu de servicio estén dispuestos a aportar su leal colaboración, dentro de la más estricta fidelidad a los principios del Movimiento y demás Leyes Fundamentales del Reino.»

El mensaje de Franco está nutrido de referencias al respeto constitucional, al constitucionalismo, no como barrera política, sino como basamento sobre el que se levantan críticas y aplausos, discrepancias y concurrencias, trabajos dispares y ansias duras políticas. En otro momento de su discurso afirma: «Es evidente que esta postura política permanente y firme no significa ni defiende ninguna clase de intervencionismo. El criterio que nos guía aconseja dar cuantos pasos sean precisos por los avances, que se realizan sobre sólidos cimientos. Esta ha sido la trayectoria de nuestra acción. Paso a paso, con prudencia, pero con decisión, hemos ido levantando el edificio de nuestras Leyes Fundamentales, que tienen su culminación en la ley Orgánica del Estado, centro de nuestro cuadro institucional. El dinamismo político continúa.»

Es todo un programa político de gran alcance que puede perfectamente convocar a esa juventud a la que el Jefe del Estado invoca al final de su mensaje. Es el respaldo decisivo a quienes, tantas veces incomprendidos, no aspiran a otra cosa que a practicar la lealtad suprema de cumplir, desarrollar y aplicar la ley Orgánica del Estado. Sabiendo no sólo que debe hacerse, sino que puede hacerse, que no caben desconfianzas cuando cualquier evento político subyacerá bajo la seguridad que inspira la presencia del Príncipe de España.

Un mensaje, en suma, que es una llamada a la distensión de los ánimos, a la colaboración política de todos los sectores de opinión, al desarrollo político de la sociedad recaba y a la apertura. Un mensaje que viene a acabar con la confusión.